UNIVERSIDAD DE GRANADA

Grado en Arqueología

Presentación

El Grado en Arqueología consta de 240 créditos, distribuidos en cuatro años académicos de formación básica (general), en los que se afianzarán toda una serie de materias básicas tanto a nivel metodológico, epistemológico como ontológico.

Filosofía y letras UGR

Datos del título

- **Fecha de publicación del título en el BOE:** BOE 16 de julio de 2015, Resolución de 19 de junio de 2015, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Arqueología (Grado conjunto de las universidades de Granada, Jaén y Sevilla)
- **Curso académico de implantación del título:** 2013-2014
- **Número de cursos en fase de implantación:** 3 CURSOS
- **Rama de conocimiento:** ARTES Y HUMANIDADES
- **Duración del programa (créditos/años):** 240 créditos / 4 años
- **Tipo de enseñanza:** Presencial
- **Lenguas utilizadas en la impartición del título:** Castellano
- **Normas de permanencia de la UGR:** ver normas de permanencia.
- **Salidas académicas en relación con otros estudios:** ver salidas académicas en relación con otros estudios.
- **Salidas profesionales:** ver salidas profesionales.
- **Profesión regulada para la que capacita el título (en su caso):**
- **Perfil del alumnado de nuevo ingreso:** ver información sobre el perfil del alumnado de nuevo ingreso.
- **Requisitos referidos a acceso y admisión:** ver información de acceso y admisión.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- **Nivel de oferta y demanda de plazas y matrícula:** 65 PLAZAS
- **Buzón de quejas, sugerencias y consultas:** ver buzón de quejas, sugerencias y consultas.
- **Cronograma de implantación**: ver cronograma de implantación.
- **Centro responsable del título:** Facultad de Filosofía y Letras.

Objetivos/Competencias

I. Competencias básicas

CB1 - Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que el alumnado tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

II. Competencias generales

CG1 - Que el alumnado reciba una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.

CG2 - Que el alumnado adquiera un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que puedan comprender el presente y hacerlo

Copyright© 2026 Universidad de Granada

comprensible a los demás. Los y las profesionales de la Arqueología tienen la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.

CG3 - Que el alumnado adquiera un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la prehistoria hasta el mundo actual. La dimensión espacial de este conocimiento histórico ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural y, en consecuencia, a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.

CG4 - Que el alumnado adquiera un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.

CG5 - Que el alumnado se familiarice con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.

CG6 - Que el alumnado al término de los estudios de grado en Arqueología haya alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.

III. Competencias transversales

CT1 - Que el alumnado comprenda el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.

CT2 - Que el alumnado adquiera capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.

CT3 - Que el alumnado desarrolle una actitud positiva y responsable respecto a los

Copyright© 2026 Universidad de Granada

controles de calidad de los resultados del trabajo arqueológico y de su presentación, y adquieran capacidad de organización y planificación de los distintos tipos de trabajo propios de la ciencia arqueológica.

CT4 - Que el alumnado desarrolle la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.

CT5 - Que el alumnado adquiera capacidad de comunicación oral y escrita en español sobre temas arqueológicos, así como de comprensión y comunicación básica en otras lenguas.

CT6 - Que el alumnado sea capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.

CT7 - Que el alumnado adquiera las habilidades y conocimientos de instrumentos informáticos y matemáticos aplicables a la Arqueología para usarlos eficientemente en la investigación y la comunicación.

CT8 - Que el alumnado desarrolle una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.

IV. Competencias específicas

CE1 - Que el alumnado conozca otras ciencias que se ocupan del estudio del pasado humano, en especial la Historia y la Antropología, como base para la interpretación arqueológica.

CE2 - Que el alumnado sea capaz de interpretar los desarrollos teóricos de la Arqueología y su vinculación con los de las disciplinas afines.

CE3 - Que el alumnado aprenda las características formales y funcionales de la Cultura Material y sus cambios a lo largo del proceso histórico y en el marco de las distintas culturas, analizando los distintos enfoques y metodologías que permiten la compresión de los procesos históricos a través de la arqueología.

CE4 - Que el alumnado aprenda a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico e identificar, analizar e interpretar datos arqueológicos.

CE5 - Que el alumnado utilice y aplique la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del

Copyright© 2026 Universidad de Granada

pasado.

CE6 - Que el alumnado comprenda las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.

CE7 - Que el alumnado analice con conocimiento y sentido crítico las implicaciones éticas y legales del trabajo arqueológico.

CE8 - Que el alumnado conozca las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.

CE9 - Que el alumnado adquiera habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.

CE10 - Que el alumnado utilice las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les puedan permitir una mayor profundización en las mismas.

CE11 - Que el alumnado adquiera habilidades para diseñar un proyecto integral de investigación y gestión de los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles, desde su conocimiento hasta su explotación social, desarrollando una actitud de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa, tutela, gestión, difusión y conservación del Patrimonio Histórico-Arqueológico.

CE12 - Que el alumnado obtenga la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza.

CE13 - Que el alumnado sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.

Normativa de interés

Académica

- Texto consolidado de la **Normativa de evaluación** y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada
- **Normas de Permanencia** para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Master universitario.
- Plan General del Contingencia de la Universidad de Granada

Estudiantado

- **Reglamento de Convivencia** de la Universidad de Granada y Régimen disciplinario de su Estudiantado.
- Reglamento de la **Delegación General de Estudiantes**
- Reglamento de **movilidad internacional** de estudiantes
- Protocolo para el **cambio de nombre** de las personas transexuales, transgénero e intersexuales en la Universidad de Granada
- Reglamento de **Asociaciones** de Estudiantes de la Universidad de Granada
- Reglamento de **Representantes** de Grupo

Otra normativa

- Protocolo de la Universidad de Granada para la **prevención y respuesta ante el acoso.**
- Normativa para la **atención al estudiantado con discapacidad** y otras necesidades específicas de apoyo educativo

Webs relacionadas

- Universidad de Jaén Grado de Arqueología. **UJA**
- Universidad de Sevilla Grado de Arqueología. **USE**

Copyright© 2026 Universidad de Granada